



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "ENCUENTROS CULTURALES RURALES - FONDAS CULTURALES PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN LOS VALLES DE AZAPA, LLUTA Y SECTOR SUR".

EXENTO

DECRETO N° 9419 /2024.-

ARICA, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 256, de fecha 30 de agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Rural; V°B° de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 17815, de fecha 02 de septiembre de 2024, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, con el presente programa, la Municipalidad de Arica promoverá los valores patrios y la inclusión de los pobladores del valle de Lluta, Azapa y valles del sector Sur, a través de la conmemoración de festividades de interés común para la comunidad, a lo dispuesto en la ley 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "ENCUENTROS CULTURALES RURALES - FONDAS CULTURALES PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN LOS VALLES DE AZAPA, LLUTA Y SECTOR SUR", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	: "Encuentros Culturales Rurales - FONDAS CULTURALES PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN LOS VALLES DE AZAPA, LLUTA Y SECTOR SUR". Se desarrollarán junto a la comunidad cinco actividades, en los valles de Azapa, Lluta y valles del sector Sur, las cuales serán lideradas por las Delegaciones Municipales, dependientes de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural de la I. Municipalidad de Arica.
1.1.- NOMBRE	: "Encuentros Culturales Rurales - FONDAS CULTURALES PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN LOS VALLES DE AZAPA, LLUTA Y SECTOR SUR".
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección Desarrollo Rural-Oficina Municipal de Azapa-Oficina Municipal de Lluta, Oficina Municipal Sur.
1.3.- FECHA	: 26 septiembre 2024
1.4.- LUGARES	: Valle de Azapa, Valle de Lluta y Valle del sector Sur.
1.5.- COBERTURA	: 600 participantes.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.- FUNDAMENTO LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural, a través de sus Delegaciones Municipales de Azapa, Lluta y Sur, en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, actividades municipales que tienen un interés común en el ámbito local ha programado cinco jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el valle de Azapa y Lluta y valles del sector sur de la comuna. Estas actividades serán ejecutadas a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none">• La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado;• "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:<ul style="list-style-type: none">• letra L) el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

2.1.-
DESCRIPCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Arica en conjunto con la Dirección de Desarrollo Rural y a través de las Delegaciones Municipales de Azapa, Lluta y Sur ha dispuesto el programa "Encuentros Culturales Rurales - FONDAS CULTURALES PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN VALLE DE AZAPA, LLUTA Y SECTOR SUR", cuya finalidad es conmemorar las Fiestas Patrias Chilenas por medio de actividades recreativas en torno a los juegos típicos, concursos y actividades de fomento productivo, en el cual se busca transmitir y fortalecer vínculos y tradiciones patrias en las comunidades de los valles de Lluta, Azapa y Sector Sur, integrándolos en torno a la conmemoración de las Fiestas patrias nacionales.

Para las jornadas se contará con el trabajo conjunto de las distintas organizaciones sociales de los valles, en torno a muestras gastronómicas, juegos típicos y recreación para la comunidad con la finalidad de fortalecer sus organizaciones, así como también mostrar la riqueza de los territorios a la comunidad visitante.

El programa se desarrollará en torno a tres actividades:

FONDAS RURALES SAN MIGUEL DE AZAPA, VALLE DE AZAPA

Día	Jueves 26, Viernes 27, Sábado 28 y Domingo 29 de septiembre 2024.
Lugar	Cancha San Miguel de Azapa, km 12, Valle de Azapa.
Horario	12:00 a 00:00 horas

Las presentes jornadas serán desarrolladas en apoyo a la comunidad de Azapa en las llamadas "Jornadas de Dieciocho Chico", en donde la Asociación de Ramaderos del Valle de Azapa, instala stand que ofrece gastronomía, juegos típicos, fortaleciendo y fomentando la productividad en el valle.

La organización de Ramaderos en conjunto a otras organizaciones participantes, serán los encargados de gestionar los permisos sanitarios y comerciales, entre otros, exigidos por normativa para el correcto desarrollo y funcionamiento en las tres jornadas organizadas.

Los stands se dispondrán en el sector de la Cancha de San Miguel de Azapa en horario continuado, entre las 12:00 y las 00:00 horas, siendo su instalación y funcionamiento responsabilidad de cada organización.

Dentro de los apoyos que se dispondrán por parte de la Municipalidad para el correcto desarrollo de las jornadas previstas, será la instalación de dos baños químicos, los cuales funcionarán durante tres días, de desarrollo de la fonda rural, además de la instalación de un escenario, amplificación y audio, 1 artista local para la jornada de inauguración el día jueves 26 de septiembre.

FONDAS RURALES QUEBRADA DE ACHA

Fechas	Sábado 28 de septiembre 2024 Domingo 29 de septiembre 2024
Lugar	Calle el Sol, Quebrada de Acha.
Horario	Sábado 28: 13:00 a 22:00 horas Domingo 29: 13:00 a 22:00 horas.

La presente jornada será desarrollada en apoyo a la comunidad de Quebrada de Acha en donde los emprendedores locales de Acha, serán responsable de organizar en conjunto a la comunidad la instalación de stands que ofrecerán gastronomía, juegos típicos, concursos, fortaleciendo y fomentando la productividad en el valle.

Los emprendedores feriantes Acha participantes, serán los encargados de gestionar los permisos sanitarios y comerciales, entre otros, exigidos por normativa para el correcto desarrollo y funcionamiento en la jornada organizada.

Los stands se dispondrán en el sector Calle el Sol, Quebrada de Acha, en horario continuado, entre las 13:00 y las 22:00 horas, siendo su instalación y funcionamiento responsabilidad de los emprendedores.

Dentro de los apoyos que se dispondrán por parte de la Municipalidad para el correcto desarrollo de las jornadas previstas, será la instalación de dos baños químicos, los cuales funcionarán durante los dos días, de desarrollo de la fonda rural, además de la instalación de un escenario, amplificación y audio, 1 animador local para la jornada de inauguración el día sábado 28 de septiembre.

FONDAS RURALES VALLE DE LLUTA

Fechas	Sábado 28 de Septiembre 2024 Domingo 29 de Septiembre 2024.
Lugar	Poconchile, km 27, Valle de Lluta.
Horario	Sábado 28: 12:00 a 00:00 horas Domingo 29: 12:00 a 22:00 horas.

Las presentes jornadas serán desarrolladas en apoyo a la comunidad de Lluta en donde la Organización de Ramaderas del Valle de Lluta, instalará stands que ofrecerán gastronomía, juegos típicos, concursos, fortaleciendo y fomentando la productividad en el valle.

La organización de Ramaderas participante, serán los encargados de gestionar los permisos sanitarios y comerciales, entre otros, exigidos por normativa para el correcto desarrollo y funcionamiento en la jornada organizada.

Los stands se dispondrán en el sector de la plaza en el Poblado de Poconchile, Valle de Lluta km 27, en horario continuado, entre las 12:00 y las 23:00 horas, siendo su instalación y funcionamiento responsabilidad de cada organización.

Dentro de los apoyos que se dispondrán por parte de la Municipalidad para el correcto desarrollo de las jornadas previstas, será la instalación de escenario, amplificación, audio, cantante local para el día sábado 28 de septiembre.

Instalación de 1 baños químicos para uso general para los días sábado 28 y Domingo 29 de septiembre.

Para el correcto desarrollo de todas las jornadas previstas, los servicios requeridos serán contratados a través del portal Chile compra, según requerimientos técnicos.

Además, se solicitará un Giro Global, el cual será utilizado para la compra, premios para los ganadores de los concursos de cada instancia, útiles de aseo como bolsas de basura, escobillón, pala, entre otros.

III.- OBJETIVO : Promover los valores patrios y la inclusión de los pobladores del valle de Lluta, Azapa y valles del sector Sur, a través de la conmemoración de festividades de interés común para la comunidad.

3.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS : Objetivo específico: Desarrollar sentido de pertenencia de las tradiciones nacionales dentro de un sector multicultural como lo son los Valles de Arica.

Indicador: Asistencia del 90% de la comunidad estimada.

Medio de verificación: fotografías de las actividades

N° total de pobladores participantes*

*100

N° total de pobladores convocados**

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Rural
- Oficina Municipal de Azapa
- Oficina Municipal de Lluta
- Oficina Municipal Sur

4.2.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN		
	FONDO A RENDIR		
	Gastos Menores		500.000
	Compras consistentes en: premios para los ganadores de los concursos de cada instancia, útiles de aseo como bolsas de basura, escobillón, pala, entre otros.		
	PORTAL CHILE COMPRAS		
	Producción de eventos		3.640.000
Servicios para las siguientes jornadas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Jueves 26 de septiembre, San Miguel, Valle de Azapa. • Sábado 28 de septiembre, Quebrada de Acha. • Sábado 28 de septiembre, Valle de Lluta. 			
Baños químicos		960.000.-	
Servicios para las siguientes jornadas:			
<ul style="list-style-type: none"> • 2 servicios para los días jueves 26, viernes 27, sábado 28 de Septiembre San Miguel de Azapa, Valle de Azapa. • 2 servicios para los días sábado 28, domingo 29 de Septiembre, Quebrada de Acha. • 1 servicios para el día sábado 28 de Septiembre y 1 servicios para el día Domingo 29 de Octubre, en poblado de Poconchile, Valle de Lluta. 			
Total			5.100.000
Valor total del programa impuesto incluido \$5.100.000.-			

Se requiere un Giro Global por \$500.000 (quinientos mil pesos) a nombre de Gonzalo Fabián Giraldo Reyes, Rut N° [REDACTED] Funcionario Contrata administrativo 18°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.021.163. para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del programa.

V.- ITEM PRESUPUESTARIO : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	A.G	VALOR
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	N° 6	500.000
			Subtotal \$	500.000

COMPRAS MERCADO PÚBLICO:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	A.G	VALOR
Servicio de Producción y eventos	215.22.08.999 215.22.08.011.006	-Servicios Generales– Otros. - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos	N° 6	3.640.000
Arriendo de Baños Químicos	215.22.09.004	Arriendo de mobiliarios y otros	N° 6	960.000
			Subtotal \$	4.600.000
			Valor Total \$	5.100.000

El monto total del Programa es de \$ 5.100.000.

2. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 500.000, a nombre del funcionario Sr. Gonzalo Giraldi Reyes, RUT N° [REDACTED], contrata Administrativo, grado 18, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.021.163 "Otros Fondos a Rendir" (Gonzalo Giraldi Reyes).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-